

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (Sobre C).

En la sede de Prodetur, S.A.U. siendo las 12:00 hs. del día 1 de agosto de 2024 se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes señores:

- Presidente: D. Félix López Vega (Resp. Dpto. Financiero)
- Secretaria: D^a. Carmen Salinas Montes (Resp. Dpto Jurídico)
- Vocales: D. Manuel Agustín Abad Ventoso (Resp. Dpto de Apoyo a Empresas)
D. Ignacio Grau Ayala (Resp. Unidad de Emprendedores)

Asiste, D^a. Isabel Torres Mateos, para prestar asesoramiento en relación a la documentación administrativa que aportan las empresas ofertantes.


El objeto de la sesión es proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para tomar parte en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, convocado por esta entidad, mediante publicación en el “Perfil del Contratante” de Prodetur, SAU y anunciada en la Plataforma del Sector Público con fecha 11 de julio de 2024 al objeto de contratar el **“Servicio de “Atención de usuarios e inicio de los servicios, de la evaluación de la madurez digital de los usuarios, del asesoramiento según la madurez y de los servicios de acompañamiento en la implantación de la digitalización empresarial y servicios adicionales. Oficina Acelerapyme Dip. Sevilla, encargo a Prodetur MP SAU. Componente 13, inversión 3, PRTR, financiado 80% fondos Next Generation EU”** y por un importe de hasta un máximo de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (198.140,49€) más el importe correspondiente al IVA (tipo al 21%) de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (41.609,50 €) lo que representa un total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (239.749,99€). Quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

Seguidamente se procede a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre “C”), de cada una de las empresas presentadas y previamente admitidas, que son las que a continuación se relacionan:

- NIF: G41681248 Fundación Andanatura para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible.
Admitida

A la vista del contenido de la oferta presentadas, la Mesa de Contratación acuerda remitir dicha propuesta a Departamento de Apoyo a Empresas para que informe motivadamente las proposiciones y proponga la adjudicación, en favor de la más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración económica y junto con los criterios sujetos a juicio de valor, ya valorados. La Mesa de Contratación volverá a reunirse para dar cuenta del mismo y proceder a la adjudicación.

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente Acta, que, tras su lectura, firman, con la mesa de Contratación, los licitadores asistentes que lo deseen, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	zYtHwQjraJhX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	01/08/2024 14:12:50	
	Maria Del Carmen Salinas Montes	Firmado	01/08/2024 14:02:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zYtHwQjraJhX/p6bMtYPqg==			